AÑO II · MARTES 3 DE MAYO DE 1910 · NÚM. [illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Petra Rodríguez Moreno

de Moreno

FALLECIÓ EL 3 DE MAYO DE 1909

D. E. P.

Las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel y en el oratorio de los PP. Franciscanos, de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su esposo don Ildefonso Moreno; sus hijos don Leopoldo, doña Jacoba, don Agustín y doña Amalia Herrero, y demás parientes, ruegan á sus amigos una oración por su alma y la asistencia á estos piadosos actos.

Concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Los vicios electorales

Secundando los laudables propósitos del Gobierno, el digno gobernador civil de Segovia, Sr. Santos Ruiz Zorrilla, ha dirigido una comunicación á los alcaldes de la provincia recordándoles el art. 69 de la ley electoral en relación con el 67 de la misma ley, que se refiere al soborno de los electores, atentatorio á la libre emisión del sufragio.

En dicha comunicación se encarga á los alcaldes vigilen cuidadosamente este extremo, deteniendo y entregando á los Tribunales de Justicia á los que dentro del término de su jurisdicción se dediquen á ganar con dádivas, promesas ó remuneraciones la voluntad de los electores, ó les exciten á la embriaguez con el mismo objeto.

La campaña que en este sentido ha emprendido el Sr. Santos Ruiz Zorrilla, merecerá los más entusiastas aplausos de todas aquellas personas que den su verdadero valor á la emisión del voto, y no quieran convertir esta soberana función política en desconsolador y repugnante mercado.

El candidato que obtiene el acta por medios tan reprobables, no se cree obligado á servir los intereses del distrito que representa, y suele hacer del cargo un honor personal; sin otras limitaciones ni otros compromisos que los que le impone su liberrima voluntad.

Todos nos quejamos de estos males que afligen á la política española, y obligación nuestra es ponerles el oportuno remedio, en la medida que nos sea posible.

Lo mismo el que acude al soborno para violentar la voluntad de los electores como el que vende el voto por dádivas ó promesas, son dignos de la execración pública, y se hacen acreedores á que caiga sobre ellos todo el peso de la ley.

Deber elemental de los ciudadanos es denunciar este hecho, si de él tienen conocimiento, y contribuir por su parte á la purificación del sufragio.

Mientras no se modifiquen nuestras costumbres políticas, será inútil buscar por otros caminos la regeneración y el engrandecimiento del país.

Contribuyamos todos á una empresa tan levantada y beneficiosa, y mereceremos bien de la patria.

INFORMACIÓN MILITAR

Cruces

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo, á los comandantes de Artillería, don Manuel Albarellos y D. Luis Rodríguez Caso, y á los capitanes de la misma Arma D. Carlos Sánchez Pastorfido, D. Enrique Alvarez Zueco, D. Francisco Bohorques, D. Pedro Vignau, D. Emilio Villaralbo, don Vicente Almodóvar, y D. Luis Cuartero.

Prórroga de licencia

Al alumno de la Academia de Artillería D. Manuel Osset y Fajardo, se le han concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfruta, por enfermo, en el Ferrol.

Escuela Normal de Maestras de Segovia

Curso de 1909 á 1910.—Matrícula de enseñanza no oficial.—Ingreso.

Se convoca por el presente anuncio á las alumnas que en el mes de Junio próximo aspiren á examinarse de las asignaturas propias de la carrera del Magisterio, en el grado elemental.

Las aspirantes deberán solicitar sus exámenes en la primera quincena de Mayo, acompañando á la solicitud de exámen, la cédula personal, el certificado de nacimiento legalizado y el justificante de hallarse revacunadas.

La justificación de los estudios hechos en otros Establecimientos, y que no consten en esta escuela, se hará por medio de certificaciones oficiales que las interesadas solicitarán en las mismas con la anticipación necesaria.

Las alumnas de enseñanza no oficiales abonarán: 2.50 en metálico, por el exámen de ingreso; 25 pesetas en papel de pagos al Estado, por asignaturas de un curso completo, y 7'50 pesetas, por derechos de exámen y expediente del mismo. Si las asignaturas de que hayan de examinarse no constituyen curso completo, abonarán por cada una tres pesetas en papel de pagos al Estado, y una peseta en metálico.

Las solicitudes de exámen se dirigirán á la señora directora de esta escuela, y se extenderán y firmarán por las interesadas expresando el nombre y apellidos de la aspirante, su naturaleza, edad, y por orden las asignaturas de que soliciten examen.

Nota. Las aspirantes que soliciten exámen de ingreso deberán haber cumplido catorce años de edad.

Himno al Sol

("Chantecler,, de Rostand.)

Tú secas en las plantas el llanto matutino,
y haces, de una flor muerta, mariposa vivaz,
al caer, cual si fueran páginas del destino,
las ojas del almendro, que el penetrante y (fino
viento del Pirineo comienza á despojar.

—

Te adoro ¡oh Sol magnánimo!, cuya luz, (cada frente
do se posa, bendice; cuaja en miel el panal,
y en tanto, en cada choza y en cada flor; son- (riente
se fracciona, y, no obstante, queda íntegra y (ardiente,
cual queda, aun repartido, el amor mater- (nal.

—

¡Te canto! Soy levita que á ti eleva sus (preces.
Ya que en la tina enciendes el azul del (jabón,
y escoges, cuando orlado de arrebol despa- (reces,
los vitrales humildes de una ventana, á ve- (ces
para lanzar en ellos tu postrimer adiós.

—

Prendes los tornasoles del mundo pres- (biterio.
Y sobre el eampanario alegre haces brillar
á mi hermano de oro, y cuando, grave y (serio,
marchas entre los tilos, formas en el mis- (terio
rombos de luz, que,, absorto, me pongo á (contemplar.

—

El barniz del cacharro, conviertes en (tesoro
de esmalte; un viejo trapo, en lábaro triun- (fal;
la rueda del molino, por sí, un penacho de (oro
ostentan, y la colmena donde cantan en coro
las abejas, corónase de fulgor auroral.

—

¡Gloria á tí en los viñedos! ¡Gloria á tí (entre los prados!
¡Bendito entre la hierba y el muro, al besar
de los lagartos verdes los ojos asombrados,
¡Bendito sobre el dorso de los cisnes alados!
rey de la linea firme y el detalle fugaz!

—

Separando la hermana gemela y miste- (riosa,
que se acuesta y alarga de cada objeto al pie,
has duplicado el número de todo ser y cosa
dándoles una sombra, compañera piadosa,
más bella, muchas veces, que la cosa ó el (ser.

—

¡Oh, Sol, te adoro! Pones en el ambiente (rosas;
en el arroyo, llamas; en el boscaje, un Dios;
formas un apoteosis en las ramas frondosas
de algún árbol oscuro. ¡Ah!, que sin tí, las (eosas,
¡oh, mago Sol!, serían apenas le que son.

(Traducción libre de «Fígaro», de la Habana.)

DE TODAS PARTES

Una niña en una maleta

En el andén de la estación de Tolón encontró uno de los mozos una maleta abandonada.

Abierta ésta, hallóse en su interior una niña recién nacida, que podría tener veinticuatro horas, y que vivía todavía.

La madre no ha podido ser descubierta, y la niña ha sido conducida á la Maternidad, en donde, por las circunstancias del hallazgo, se han puesto los nombres de Aimée Mellegare.

El artículo 29

La última estadística facilitada en el ministerio de la Gobernación, del total de los Diputados á Cortes proclamados por el artículo 29 de la ley electoral es la siguiente:

76 liberales.
36 conservadores.
3 republicanos.
2 independientes.
Un republicano nacionalista, otro liberal nacionalista y un integrista.

Militares al extranjero

Han sido aprobados, á propuesta del Estado Mayor Central, los viajes de instrucción para practicar en los cuerpos y unidades de ejército extranjeros, correspondientes al año actual.

La nación designada es Austria-Hungría, y sólo falta que su Gobierno otorgue el permiso que se ha solicitado.

Para dicha Comisión serán nombrados tres tenientes ó capitanes de Infantería, y uno por cada una de las demás Armas.

El tiempo de duración de la misma será hasta fin del presente año, y las condiciones para el concurso y demás se publicarán en el *Diario Oficial*, en la misma forma que en años anteriores.

De elecciones

APLICACIÓN DE LA NUEVA LEY

La *Gaceta* publica una Real orden circular del ministerio de la Gobernación, dictando disposiciones complementarias para evitar dudas que pudieran surgir con motivo de la aplicación de la nueva ley electoral en las próximas elecciones para diputados á Cortes y senadores.

De ella entresacamos los párrafos siguientes:

Las Mesas de votación deben entregar á todos los electores, y en particular á los que lo reclamen, la papeleta ó documento en forma legal que justifique la emisión del voto, con el fin de que puedan aquéllos demostrar, donde estimen oportuno, que han cumplido el deber impuesto por la ley.

Objeto de repetidas consultas ha sido la forma de justificar la imposibilidad material de emisión del voto por parte de aquellos electores que se hallen ausentes forzosamente del lugar donde pueden y deben ejercitar el derecho electoral, habiéndose declarado por este ministerio, de conformidad con la Junta Central del Censo, que esas personas están en el caso de reclamar de la autoridad municipal de la población en que se encuentren el día de la elección, el certificado oportuno que justifique que no pudieron tomar parte en la votación.

Los candidatos que acudan á la lucha en las próximas elecciones de diputados á Cortes, deben fijarse muy cuidadosamente en el procedimiento que el artículo 30 de la ley, anteriormente dicho, determina para la designación de interventores, tanto más, por tratarse de la legal fiscalización que han de ejercer en las Mesas electorales.

Para su cumplimiento en dicho acto se tendrán en cuenta las reales órdenes de 24 y 27 de Abril de 1909, sin que esta última se entienda y se interprete como limitación de las horas que las Mesas necesiten para todos los actos y operaciones que acerca del particular deben realizar, y que han de durar el tiempo necesario para que las mismas se efectúen con la mayor amplitud y la más absoluta legalidad, debiendo tam

—¿Está aquí el señor Julián Gray?

Gracia preguntó á Julián:

—¿Quién es ese hombre?

Julián, sin contestar, dijo al polizonte:

—Siéntese en aquel rincón y aguarde mis instrucciones.

El polizonte se dirigió al sitio indicado. sin importarle esperar; para eso le pagaban.

Julián miró á Mercy, de la cual dependía el desenlace del drama. Mercy comprendió aquella mirada, y acercándose temblorosa al sacerdote, le preguntó á media voz:

—¿Quién es ese hombre?

—Un agente de policía.

—¿A qué ha venido?

—¿No lo adivina usted?

—No.

Horacio, impacientado por aquel coloquio reservado, se acercó á Mercy y á Julián, diciendo:

—¿Los estorbaré á ustedes?

Julián, que no quería disgustar á Horacio, se apartó y se volvió hacia Gracia, que por estar bastante lejos no oía lo que hablaban, pero estaba dominada por el temor de algo desconocido.

abiertamente, trató de alejarlos al uno del otro, diciendo:

—Parece, Julián, que quería usted hablar con esa señora.—Y señalaba á Gracia.

—¿Nos retiramos, ó quiere usted entrar con ella en la biblioteca?

—Nada tengo que hablar con el señor Gray,—contestó violentamente Gracia.—Sería el último que me hiciera justicia. Bien le han cegado. El que tiene más interés en averiguar la verdad es usted, señor Holmcroft.

—¿Qué quiere usted decir?

—¿Tiene usted muchas ganas de casarse con una perdida?

Horacio, ardiendo en ira, se dirigió hacia Gracia, como para echarla de allí á empujones, pero Lady Janet, le dijo:

—Tenía usted razón cuando quería que Gracia saliera de este cuarto. Vámonos y Julián se quedará para dar instrucciones al hombre que va á venir.

Pero entonces fué Horacio quien no quiso que Mercy saliera de la habitación; se dirigió á una mesa, y cogiendo el estuche que había traído consigo, dijo con gravedad:

—Como esa miserable conserva todavía

bién observarse las distintas disposiciones dictadas por la Junta Central del Censo, y especialmente el acuerdo de 26 de Abril de 1909.

No debe olvidarse que, tanto los interventores como los suplentes en esta elección, podrán, con arreglo al artículo 42 de la ley Electoral, emitir su voto en cualquiera sección donde actúen, siempre que justifiquen su condición de electores del distrito.

Los interventores han de tener muy presente las facultades que les conceden los artículos 45 y 46 para solicitar certificaciones de escrutinio y de las actas de votación, y los demás derechos que la ley les otorga para que puedan llevar á cabo sus funciones de intervención.

No debe confundirse la documentación necesaria que exige el artículo 24 de la ley Electoral para la propuesta á fin de ser declarados candidatos, con los poderes que el artículo 31 de la misma ley determina, y que ha de otorgar el ya proclamado como tal candidato, para designar en forma á los individuos que le representen en sus reclamaciones en los Colegios electorales y en las sesiones de escrutinio general.

Debe tenerse muy en cuenta que con arreglo á lo dispuesto por la Junta Central del Censo en 1.° de Mayo de 1909, y por real orden de 7 de Diciembre último, dictada por este ministerio, de acuerdo con dicha Junta, no se admiten asesores cerca de las Mesas electorales, cuyas operaciones han de realizarse por aquellos individuos que con arreglo á los preceptos establecidos en la misma ley electoral las constituyen.

Como todos los actos de la elección deben responder á la más escrupulosa observancia de la ley orgánica que los reglamenta, las Juntas provinciales del Censo en aquellos actos en que deban intervenir, no olvidarán seguramente las disposiciones relacionadas con la legalidad de su constitución y funcionamiento, y muy en particular el artículo 13 de dicha ley orgánica, que especifica cuanto se refiere á la convocatoria para sus sesiones y al número de vocales titulares ó suplentes necesario para tomar acuerdos.

La ley que actualmente rige reconoce en sus artículos 24 y siguientes el legítimo derecho de los candidatos á asistir personalmente ó por medio de apoderado á todos los actos que con la elección se relacionen, interviniendo notarialmente, si así conviniese á sus derechos, y en este sentido procede reconocer y recordar que se encuentran en vigor las disposiciones dictadas acerca de la intervención notarial, y muy especialmente los reales decretos de 26 de Marzo de 1901, 23 del mismo mes de 1907 y las reales órdenes de 16 de Abril de 1903 y 23 de Marzo de 1907.

La Exposición Nacional de Valencia

Inaugurado el nacional Certamen con la brillantez unánimemente reconocida y el éxito por todos proclamado, dedica el Comité todas sus actividades á proporcionar constantes atracciones verdaderamente mundiales, para quo el forastero, aparte la visita á las instalaciones permanentes de la industria, tenga otros motivos de solaz, esparcimiento y estudio.

Más claro. No se ha querido que la Exposición Nacional sea un escaparate inmutable donde se exhiben productos variados, y al efecto, á las exhibiciones fijas y permanentes se quiere que vayan unidas otras de carácter viviente y pasajero tan dignas como aquéllas de atención y estudio.

Así, la Orquesta Sinfónica de Madrid, la más notable hoy día de España, y de las primeras en el mundo del arte, ha dado en el salón de actos dos conciertos notabilísimos, que han sabido á poco, á los que tuvimos la fortuna de escucharlos.

Así, el 14 al 20 de Mayo corriente se celebrará el Congreso para el progreso de las Ciencias, al que han ofrecido ir Dato, Besada, Azcárate, Echegaray, Altamira y otras ilustres personalidades, y el Concurso automovilista, al que han anunciado acudir los Clubs de Madrid, Barcelona, San Sebastián y algunos del extranjero.

Así, el 20 del mismo Mayo se harán las pruebas de aviación preparatorias de la «gran semana», anunciada para fines de mes.

En Junio será el Congreso de transportes marítimos y terrestres; en Julio, el de las industrias mecánicas, é interpolados entre todas estas solemnidades se celebrarán el Concurso hípico, el de Tiro y conferencias científicas á cargo de Maura, Moret, Canalejas y otros ilustres hombres públicos invitados al efecto.

Unid á esto que nos encontramos en la mejor época del año, en que la temperatura es agradable; que los meses de Mayo y Junio son aquí los más poéticos por la abundancia de las flores y la hermosura de los jardines de esta tierra privilegiada, y que, aparte todo esto, en la Exposición no faltan festejos todos los días, tanto en el parque de atracciones como en el salón de cinematógrafo, donde se exhiben los más notables números de *variétés*, como en la pista, donde se disparan fuegos de artificio por los más afamados pirotécnicos de Europa, como en el gran casino, donde se reune la alta sociedad y se bailan casi á diario elegantes cotillones.

En suma; que hemos entrado en un período de efectiva y agradable actividad, que seguramente atraerá gran contingente de forasteros.—*A. V. C*

CRÓNICA

Allá, á lo lejos y en lo alto de la torre se oye tañer la campana triste y monótona; y ayes de dolor y lamentos que desgarran el alma, surgen del interior de la casita blanca, en cuyas paredes reverbera el ardiente sol.

No hace un año aún ¡qué felices éramos! Ella me hablaba de una dicha próxima é inefable. Yo la escuchaba atento y la hablaba después de mi amor profundo, de mis dulces ensueños y de mi pasión ardiente, á la par que juntitos paseábamos por la tapizada orilla de un arroyuelo que juguetón se deslizaba, besando las flores que mansa y dulcemente se inclinaban á recibir sus caricias.

Nos sentamos sobre el follaje. Yo la contemplaba arrobado de amor, y entre mil y mil caricias y otras tantas promesas se unieron nuestros labios y... un beso resonó en la umbría arboleda, poblada de un sin fin de pintadas avecillas que alegres cantaban sus endechas de amor, y quiza como nosotros juntaban sus piquitos y se besaban... ¡Qué felicidad la mía entonces! ¡Qué dulces instantes! ¡Qué plácidos momentos aquellos que en éxtasis contemplaba el perfecto modulado del Artífice Supremo... ¡Ah! y quien entonces me hubiese dicho: este ser que tan amorosa é ilusionadamente comtemplas, no transcurrirá un año sin que le envuelvan las hórridas sombras de los sepulcros...

¡Triste! Toda aquella dicha que se cernía vaporosa sobre nuestro amor casto, se disipó al contacto de la muerte, cual angélicas sombras á través de un sueño fugaz.

Hoy, entre seis mujeres sacan de la humilde casita su cadáver rígido y yerto, mientras tanto que allá, á lo lejos y en lo alto de la torre, se oye tañer la campana triste, monótona; y ayes de dolor y lamentos que desgarran el alma, surgen del interior de la casita blanca, en cuyas paredes reverbera el ardiente sol.

EMIGDIO DEL CASTILLO.

Campo de Cuéllar, 30, 910.

La fiesta del 2 de Mayo

Ampliando noticias

La mañana ofrecía el más triste aspecto: negras y densas nubes cubrían el cielo, y todo parecía presagiar inmediata y torrencial lluvia. Afortunadamente no sucedió así; la fé que siempre trata vigorosa y potente, cuando los actos patrióticos llevan el sello de religiosidad, permitió que acudieran á la galería de moros del Alcázar y plaza de la Reina Victoria, una numerosa concurrencia ávida de presenciar la solemne misa de campaña, ofrecida por los artilleros en holocausto de sus inmortales héroes Daoíz y Velarde.

En nuestro número de ayer ya dimos cuenta del grandioso acto realizado en el tradicional Alcazar, y del viaje á La Granja realizado por la Academia de Artillería y el Regimiento de Sitio.

Como ampliación diremos que la marcha triunfal que tocó la música de la Academia al empezarse la misa, y que tanto gustó á los concurrentes, es composición, para este acto, del acreditado maestro Farfán, tan conocido en esta capital y fuera de la misma por sus excepcionales condiciones musicales.

En La Granja fueron revistados la Academia y el Regimiento por su anterior director y jefe, hoy general gobernador militar D. Gabriel Vidal; acto que tuvo lugar á su llegada (tres y media de la tarde). Después tocó la música, dando lugar á un animado baile campestre, en el quo tomaron parte lindísimas muchachas de Segovia y La Granja.

El almuerzo dado á los alumnos á la una y media, no tuvo lugar en la Casa de Canónigos, como equivocadamente se nos dijo ayer.

Fué efectivamente repartido en el portal de la referida casa, pero después se formaron diversos grupos; y unos al aire libre, y otros en locales cerrados, dieron cuenta de los paquetes que se les distribuyeran.

Reinó el más fraternal compañerismo, y por todas partes estallaron manifestaciones respetuosas de agradecimiento por las atenciones recibidas del señor coronel.

El almuerzo, ademas de abundante. era sabrosísimo.

A las cinco, poco más ó menos, dieron las cornetas el toque de llamada; acto seguido, los alumnos dejaron el baile, aunque con gran pena, y todos ocuparon inmediatamente los puestos que por deber y disciplina debían ocupar.

Y en completa formación desfilaron ante el general Vidal, demostrando gran marcialidad y una instrucción muy sólida.

El Regimiento de Sitio, á cuyos soldados se sirvió un rancho más que extraordinario, dió pruebas de su inmejorable estado.

La jornada de ayer dejó muy satisfechos á todos.

A la entrada de Segovia se agolpó un gentío inmenso, deseoso de ver llegar á las fuerzas expedicionarias.

Las unidades formadas fueron: en el Regimiento de Sitio una batería de cañones, otra de obuses y otra de morteros; y la de la Academia de Artillería, tres baterias á pie, de sitio y Plaza, una sección de Artillería de Montaña, una bateria de Artillería de Campaña y una sección de ciclistas.

La marcha se realizó sin novedad, llegando á las ocho de la noche.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Posesión.—Ha tomado posesión del cargo de maestro de la escuela de niños de Villaverde de Iscar, D. Ulpiano Aguado Sobrino.

Ceses.—Han cesado en el desempeño en propiedad de las escuelas de Sotosalbos, Barahona anejo de Aldeanueva del Monte, y Miguelañez, D. Pedro Benito Berzal, D. Bernardino Gómez Monsegú y D. Santos Vacas Rodríguez, respectivamente.

Escalafón.—La maestra de Sangarcía ha remitido la hoja de méritos y servicios, para la formación del escalafón general y provincial.

Memorias.—Se han recibido las memorias correspondientes á las clases nocturnas de adultos de Valseca y Villaverde de Montejo.

Presupuesto.—Obra en poder de la Secretaría de la Junta provincial, el presupuesto escolar de una de las escuelas de niños de Riaza.

Certificación.—El alcalde de Santo Tomé del Puerto, ha enviado una certificación, en la que hace constar que en el día 10 del mes de Enero último pasó ante él la revista anual, la vecina de aquel pueblo, doña Francisca Martín Municio.

Cartera de viaje

Se encuentra en Segovia el capitán general de Aragón, D. Adolfo Rodríguez Bruzón.

—Se encuentra en Segovia pasando unos días al lado de sus hermanos los Sres. de Herrero (D. Antonio), la distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Pablo Escorial, alcalde de Bernardos.

—Han regresado de su viaje científico, el teniente coronel de Artillería señor Conde de Casa-Canterac, y el primer teniente del mismo Cuerpo D. Jerónimo Ugarte.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		683,95
Dirección del viento.		N. E.
Fuerza del	íd.	Brisa.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		60,48
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	
Máxima al sol	(íd).	21°,5
Irradiación solar	(íd).	55°,
Máxima á la sombra	(íd).	16°,5
Mínima á la sombra		2°,
Irradiación terrestre.		1°
Anemómetro		79,5

NOTICIAS

Candidato que no lucha

No es cierto como por ahí se ha dicho que el ilustre segoviano y respetable amigo nuestro D. Carlos de Lécea y García, se proponga luchar en las próximas elecciones.

La lucha estará limitada á los señores Drake y Pedrazuela.

Si el Sr. Lécea se proclamó candidato en la Junta provincial del Censo, fué respondiendo á deseos del Sr. Pedrazuela, y con objeto de nombrar interventores en las mesas electorales.

Hacemos esta aclaración para desvanecer falsos rumores.

Posesión

Ha tomado hoy posesión del cargo de contador de fondos municipales, el ilustrado y probo funcionario D. Alfredo García Rodríguez.

Le enviamos nuestra enhorabuena, y le deseamos mucho acierto en su nuevo cargo.

Aniversario

Hoy hace un año que pasó á mejor vida la respetable y bondadosa señora doña Fetra Rodríguez, esposa que fué de nuestro distinguido amigo el reputado médico D. Ildefonso Moreno, y dama de grandes virtudes y afable trato, que en Segovia gozaba de general estimación.

Al conmemorar este trite aniversario, reiteramos al esposo de la señora finada, á sus hijos y muy especialmente á nuestro querido amigo el subdelegado de Medicina D. Leopoldo Moreno, y demás familia, el pésame más sentido por pérdida tan dolorosa é irreparable, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de doña Petra Rodríguez (q. e. p. d.)

Hace días se halla enferma de algún cuidado la preciosa niña Constanza Herranz, hija mayor de nuestro querido amigo D. Germán, dueño de la librería del DIARIO DE AVISOS.

Muy de veras deseamos el pronto y completo alivio de la enfermita.

Comunión mensual

La Asociación religiosa de Santa Bárbara de los Artilleros, celebrará mañana 4, á las ocho, en su altar de la iglesia parroquial de San Martín, la misa y comunión mensual.

Romería de la Cruz

Ha empezado á celebrarse en el barrio del Mercado la tradicional romería de la Cruz.

Han sido muchas las personas que esta tarde han asistido á la romería á comprar las avellanas y visitar la ermita.

Son bastantes los puestos que de éstas y de juguetes tienen establecidos algunos industriales.

Mañana también tendrá lugar la romería de la cruz chica.

Estadística

Durante el mes pasado de Abril han sido curados en la Casa de Socorro, 18 varones y 11 hembras, que hacen un total de 29.

De viaje

Se encuentra en esta capital el ilustrado practicante de Torre Val de San Pedro, Sr. La Orden.

En la Aparecida

Esta tarde se celebra la romería de nuestra Señora de la Aparecida, en la ermita de su nombre.

los sentidos de la vista y el oído, quiero que vea y oiga mi contestación á sus injurias.

Sacó del estuche un magnífico collar de perlas, y le dijo á Mercy:

—Querida Gracia, mi madre me encarga que le transmita sus afectos y su felicitación por nuestro casamiento, y le ruega á usted que acepte este collar, que llevaba puesto ella cuando se casó, y lleva siglos en nuestra familia.

Mercy, á la cual hacía más atrevida la actitud insolente de Gracia, no vaciló, é inclinó graciosamente la cabeza para que le pusiera Horacio el collar.

Julián bajó la cabeza con desaliento, y pensó: «¿Me habré equivocado al juzgarla?»

Horacio, al poner el collar á Mercy, añadió:

—Esta joya se la pone á usted su esposo. Y ahora podemos irnos á la biblioteca, esa mujer ha visto y oído.

—Otras cosas verá usted y oirá—replicó Gracia,—cuando lleguen las pruebas del Canadá. Verá usted á su mujer, que me ha robado el nombre, expulsada de esta casa...

Mercy la interrumpió para decirle encolerizada:

—¡Usted está loca!

Lady Janet, repitió:

—¡Usted está loca!

Y Horacio, como un eco, añadió:

—¡Usted está loca!

—Gracia, enmudeció; aquel triple grito le revelaba lo que pensaban de ella; retrocedió, tropezó con una silla, y se habría caído si no la hubiera sujetado Julián.

Lady Janet se dirigía á la biblioteca, pero al abrir la puerta se apartó para dejar paso á un hombre que entraba: aquel hombre tenía ojos extrañamente escrutadores, acostumbrados á mirar por el ojo de las llaves; orejas echadas hacia adelante como las de los monos y aptas para escuchar detrás de las puertas. Su fisonomía revelaba confianza en sí mismo cuando hablaba, y fuerza de voluntad impenetrable cuando callaba. De pies á cabeza, era investigación y misterio. Miró á todos, y luego le entregó á Lady Janet la tarjeta que lo había mandado llamar. Había revelado su siniestra condición de polizonte. Todos manifestaron cierto sentimiento de repulsión, pero él no hizo caso alguno, y preguntó:

A pesar de coincidir con la de la Cruz que se celebra en esta ciudad, han sido muchas las personas que en coches, á caballo y en toda clase de vehículos allí se han dirigido.

Misa de privilegio

Mañana, á las siete y media, en la iglesia de San Martín de esta ciudad, se celebrará la misa de privilegio por el alma del finado D. Petronilo Monedero, padre del operario de esta imprenta, Florencio Monedero.

La desconsolada viuda y sus hijos, quedarán altamente agradecidos á cuantas personas asistan á este piadoso acto.

Un incendio

En Ayllón se ha producido un incendio en la casa escuela del maestro de aquella villa.

Se incendiaron seis escaleras que dan acceso al sobrado y al portal.

El incendio pudo extinguirse casi al momento, calculando las pérdidas en 150 pesetas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Casa de Socorro

A la una de la tarde de hoy se presentó, acompañado de su mujer, el vecino de esta ciudad Guillermo López, de 42 años, el cual presentaba una herida contusa en la región carpiana del lado izquierdo y parte anterior, producida casualmenle.

Después de curado se retiró á su domicilio.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta poblabión y se hospedan en el Hotel del Comercio:

Don Jerónimo Carretero, don Manuel Fernández y tres turistas.

Caida casual

Por efecto de una caida en la escalera de su casa, ha sido curada en la Casa de Socorro, una fuerte contusión en la región frontal.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto la partida de nacimiento de Rafael Angulo Alvarez.

Defunciones, ninguna.

Boletin Religioso

Santos para el día 4

Santos Alejandro, Papa y mártir; Juvenal, obispo y confesor, Teódulo y Evencio, presbíteros y mártires.

La misa y oficio divino son de la Invención de la Santa Cruz, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos para mañana

En las Religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia 3

Trigo: Se vende cuanto llega á las fábricas á 50 reales fanega, pero ya no pagan más que á 49 reales.

Centeno: se paga á 31, y pretenden á 32, y cebada, aunque piden á 26 no se paga más que á 25,50.

Sepúlveda 30

Precios que han regido en el mercado celebrado hoy:

Trigo, de 45 á 46 reales fanega, en peso.

Centeno, de 28 á 28,50.

Cebada, á 25.

Algarrobas, á 32.

Yeros, á 34.

Garbanzos á 85 y 90.

El Corresponsal.

Arévalo 30

Tiempo de grandes vientos, con temperatura fría y desapacible para los campos que no adelantan mucbo en su vegetación.

En el mercado los precios se sostienen con firmeza, y han regido los siguientes:

Trigo, á 49,50 reales las 94 libras,

Centeno á 32 y 33.

Cebada á 24 y 25.

Algarrobas á 26 y 27,

El Corresponsal.

Peñafiel 30

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose:

Trigo á 48 reales fanega.

Centeno á 29.

Cebada á 24.

Avena á 16,

Yeros, á 30.

Los precios son:

Dos vagones de trigo para Barcelona uno de harina para Huelva.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3 (4'30 tarde)

Canalejas en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el Sr. Canalejas, dando á conocer al Rey, el programa de fiestas que han de celebrarse en la Argentina.

Habla el Presidente

Al salir de Palacio el señor Canalejas, dijo algo á los periodistas sobre el resultado de la aplicación del artículo 29 de la ley electoral.

Ha pedido datos de elecciones anteriores, y se ha convencido de que entonces salierou sin lucha en sus distritos mayor número de diputados.

Añadió el Sr Canalejas que si han salido tantos conservadores, es por que no se encontraron liberales que luchasen frente á ellos.

No le preocupa el resultado de las elecciones; irá á las cortes con ánimo decidido de cumplir su programa, y si el enemigo aumenta en número, los liberales se unirán más y sabrán dar á aquél la batalla.

Sobre el mismo asunto

Hablando de esto mismo el Sr. Merino, y refiriéndose á lo dicho por un periódico, de que 24 de los diputados proclamados, han ido á ofrecer su adhesión al Sr. Moret, ha manifestado que él sólo conoce 10 ó 12 de estos incondicionales del señor Moret, pero que para él, todos son liberales y con ellos cuenta el Gobierno.

Despachando con el Rey

Los señores Merino y Cobián, han estado en Palacio despachando con el Rey.

El Sr. Merino le dió cuenta de las manifestaciones y mitins celebrados por los obreros el día 1.° Mayo; y el Sr. Cobian, del estado de la recaudación, que ha superado á la de igual periodo del año pasado.

Firma régia

El rey ha firmado hoy varios decretos, concediendo la nacionalidad española á varios súbditos marroquíes.

Sobre elecciones

El Sr. Canalejas se halla ocupadísimo en asuntos electorales,

Ha dicho que hasta tanto pasen las elecciones no se ocupará más que de ellas.

Consejo de ministros

En la Presidencia del Supremo, se celebrará esta tarde consejo de ministros, ocupándose principalmente de los presupuestos,

Canalejas y Cobián

Han conferenciado extensamente sobre elecciones, con el Sr. Merino, los Sres. Canalejas y Cobián.

Las fiestas de la Argentina

Entre los números del programa de fiestas que han de celebrarse en la Argentina, figura para el próximo día 18, la llegada de S. A. la Infanta Isabel y presentación de emisiones.

BERMÚDEZ

ACADEMIA DE ARTILLERIA

SECCION DE TROPA

Necesitando esta Sección adquirir forraje para el ganado de la misma, se admiten proposiciones de los que deseen facilitarlo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

VENTA JUDICIAL

El 9 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia de esta capital la subasta de una maquinaria existente en la fábrica «La Estrella», de esta ciudad, compuesta dicha maquinaria de todos los aparatos precisos para efectuar todas las operaciones necesarias en la fabricación de buenas harinas comerciales, ó sea turbina, motor, limpia, molienda, cernido é instalaciones accesorias, todo en estado de funcionar.

El tipo de esta subasta es el de veinticuatro mil doscientas noventa y nueve pesetas cincuenta céntimos; habiendo sido tasada por un ingeniero industrial en cuarenta y ocho mil quinientas noventa y nueve pesetas.

Puede facilitar más antecedentes el procurador de los Tribunales, D. Alejandro González Salamanca, Isebel la Católica, número 11, principal.

SERVICIO DE TRENES

Servicio y marcha de los trenes á su paso por Segovia

Sentido descendente. — **Madrid-Medina.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Salida de Madrid.
1.017	Mercancías.	8,02	»	»	»
9	Rápido.	11,30	10	11,40	8,45
27	Mixto.	13,17	26	13,43	9,15
29	Id.	18,18	»	»	14,30
1.011	Id.	»	»	18,30	»
5	Rápido.	18,53	8	19,01	16,10
11	Correo.	20,55	26	21,21	17,55

Sentido ascendente. — **Medina-Madrid.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Llegada á Madrid.
22	Mixto.	4,05	20	4,25	8,20
16	Correo.	5,17	12	5,29	8,45
6	Rápido.	7,06	6	7,12	9,42
28	Mixto.	»	»	8,03	11,49
1.014	Id.	9,48	z	»	»
1.036	Id.	»	z	17,36	21,41
10	Rápido.	20,50	7	20,57	23,23

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Todos los trenes anteriormente indicados son diarios, á excepción de los números 5 y 6 (rápidos), que circulan el primero, jueves y domingos, y el segundo, miércoles y domingos.

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Las horas oficiales de salida son el de

Riaza y la Velilla, á las siete y media de la mañana.

Turégano y Sepúlveda, íd. íd.

Cuéllar, íd. íd.

San Ildefonso, íd. íd.

Tienen su llegada á ésta, á las dos de la tarde, á excepcióndel de San Ildefonso que su llegada á las cinco de la tarde.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, [illegible] del Centro, 37. SR[illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

A todas las niñas que se retraten de primera Comunión se las obsequiará con un precioso recuerdo del acto.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

---

el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

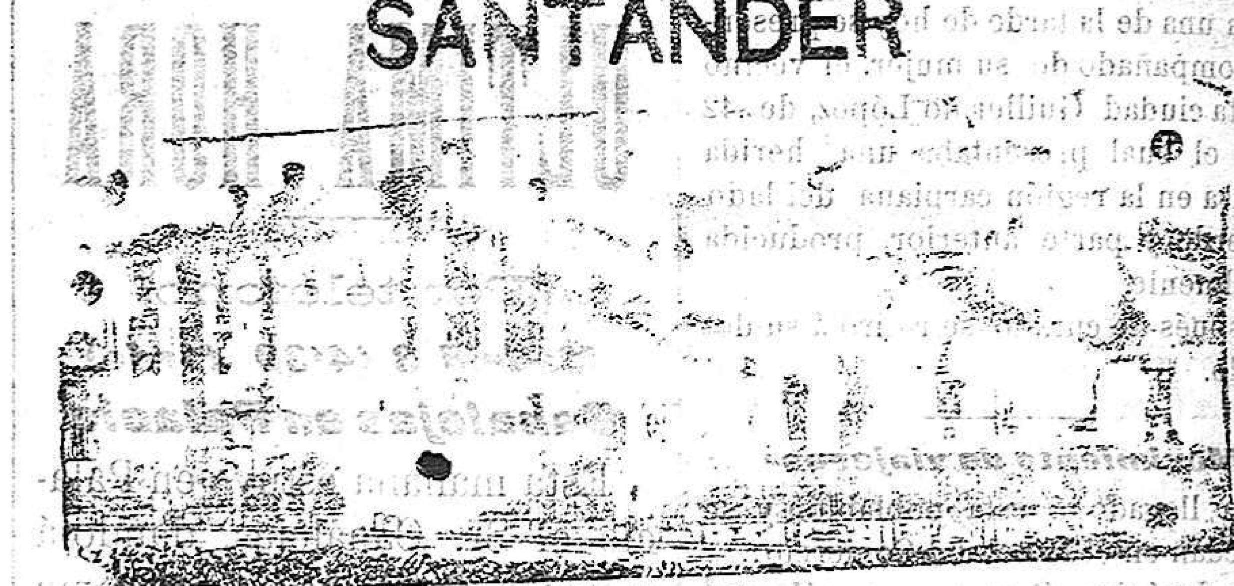
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro calocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ella, ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 ep cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alican-

---

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos...	2.000.000
Reservas efectivas, francos..............	24.665.000
Primas á cobrar, francos..............	78.621.586
Total de garantías s/Balance en 31 de Diciembre de 1908.	105.286.586
Sinietros pagados hsata dicha fecha, francos..........	332.452.622'05
Capitales asegurados, francos..............	19.898.184.547'00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4., 2.° (antes Romero)

José Ramón Santiago

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo [illegible] contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravillosos de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden adminiatrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongando muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizedo é inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié índica dos.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE. 76, Waldour, Street, Lndres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Droguería de J. de la Torre Plaza Mayor, 3.

MATIAS GUTIÈRREZ

Montador de molinos.—CALLE SANTO-DOMINGO, 42, SEGOVIA.

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodeznos de hierro, limpías belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordoña de las mejores clases y marcas.

PRECIOS ECONÓMICOS Y CONSULTAS GRATIS